

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****RIOSECO DE SORIA**

De conformidad con el Acuerdo adoptado en la fecha 13-Junio-2022, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta, para la para la adjudicación del aprovechamiento de finca de cultivo, de regadío de 18,82 hectáreas del monte 218, denominado Robledal del C.U.P de la pertenencia del Ayuntamiento de Rioseco de Soria.

I.- *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Rioseco de Soria.

II.- *Objeto del contrato:* Es objeto del contrato el aprovechamiento de finca de cultivo de regadío de 18,82 hectáreas del monte 218 Dehesa Robledal del C.U.P de la pertenencia del Ayuntamiento de Rioseco de Soria.

III.- *Duración del contrato:* 5 campañas agrícolas desde 2022/2023 hasta 30-Septiembre-2027. El contrato podrá rescindirse previo aviso, si el Ayuntamiento necesitase las hectáreas objeto del aprovechamiento para un uso distinto del agrícola.

IV.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta, único criterio.

V.- *Tipo de licitación:* El tipo de licitación será de 8.577,40 euros, 18,82 Has. 455,76 euros por hectárea y anualidad, al alza.

VI.- *Pago del precio:* El pago de la primera anualidad será a la firma del contrato.

Los restantes años antes del 1 de octubre de cada una de las anualidades. La falta de pago en la fecha indicada será causa de rescisión del contrato.

VII.- *Garantía definitiva:* El 5% del precio de adjudicación referido a los cinco años.

VIII.- *Presentación de proposiciones:* Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento de Rioseco de Soria, desde el día 1 de septiembre de 2022 hasta el día 15 de septiembre de 2022.

En las oficinas de Correos, dirigidas al Ayuntamiento de Rioseco de Soria.

Cuando las ofertas se envíen por correo, se deberá justificar la fecha del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta en el mismo día, consignándose título completo del objeto del contrato y nombre del licitador.

Cada licitador no podrá presentar más de una oferta. La presentación de una oferta supone la aceptación incondicionada de las cláusulas del presente Pliego.

Las ofertas para tomar parte en la licitación se presentarán en dos sobres cerrados, firmados por el licitador y con indicación del domicilio a efectos de notificaciones, en los que se hará constar la denominación del sobre y la leyenda «Oferta para licitar a la contratación del aprovechamiento agrícola del monte de utilidad pública nº. 218, denominado Robledal, sito en Rioseco de Soria. La denominación de los sobres es la siguiente:

- Sobre «A»: Documentación Administrativa: Fotocopia del DNI, declaración jurada en la que conste que no está incurso en ninguna de las circunstancias que establece el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y justificante bancario de haber ingresado a favor



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 74

Lunes, 27 de junio de 2022

del Ayuntamiento de la fianza provisional correspondiente al 3% de 8.577,40 euros, que asciende a la cantidad de 257,32 euros, en la cuenta que este Ayuntamiento tiene abierta en Caja Rural, ES97 3017 0300 2600 0240 2113.

- Sobre «B»: Oferta Económica. Se presentará conforme al siguiente modelo:

«D/D^a., con domicilio a efectos de notificaciones en, con NIF n.º, en representación de la Entidad, con NIF n.º, enterado del expediente para la adjudicación del aprovechamiento agrícola del monte de utilidad pública n.º 218, conocido como Robledal, sito en Rioseco de Soria, mediante subasta, anunciado en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, n.º, de fecha, hago constar que conozco el Pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación ofreciendo la cantidad de euros.

En Rioseco de Soria, a de de 20.....

Firma del candidato,

Fdo.:»

IX.- *Apertura de proposiciones*: La apertura de las ofertas. Tendrá lugar a las 12 horas, 30 minutos del día 20 de Septiembre de 2022, en la Secretaria del Ayuntamiento.

X.- *Gastos de anuncios*: Correrán a cargo del adjudicatario.

XI.- El pliego se entregará en el Ayuntamiento los martes y jueves, durante los meses de junio y julio de 2022.

Rioseco de Soria, 14 de junio de 2022.– El Alcalde, Eufemio Álvarez Sanz.

1358

BOPSO-74-27062022